

**Programa ÁGORA de inserción laboral
Unión Nacional de Ciegos del Uruguay**

TERMINOS DE REFERENCIA

**Especialista en Gestión Laboral para el Programa Regional de
Capacitación e Inserción Laboral de la Población Ciega ÁGORA**

(Convenio UNCU – FOAL – MTSS)

1. Antecedentes:

En el año 2006, la Fundación ONCE para América Latina, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, firmaron un acuerdo de cooperación con el objetivo de promover acciones de inclusión laboral, por medio de la capacitación y la mejora en las condiciones de empleabilidad de las personas con discapacidad visual.

Este proyecto, dio continuidad al programa piloto, impulsado entre los años 2001 y 2005, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fundación ONCE para América Latina (FOAL), conjuntamente con los respectivos Gobiernos Nacionales de los Estados beneficiarios, quienes acordaron poner en marcha el Programa de Inserción Laboral para la Población Ciega.

2. Objetivo del Programa:

Promover la integración de las personas con discapacidad visual en el mercado laboral de Uruguay mediante acciones de capacitación, intermediación laboral, adaptación de puestos de trabajo y promoción del autoempleo.

3. Cargo: Especialista en gestión de inserción laboral.

4. Funciones:

- Identificar a la población con discapacidad visual, inscripta en distintas asociaciones, organismos y dependencias del estado.
- Inscribir y realizar el diagnóstico de sus habilidades funcionales, nivel de instrucción, capacitación, experiencia laboral, situación socioeconómica, familiar, condición visual, entre otras, para realizar su perfil laboral, en el marco de la acción conjunta entre Coordinador/a del Programa y el gestor/a laboral del programa. .

- Detección y negociación de puestos de trabajo para personas ciegas.
- Evaluación y selección de los participantes a derivar a las empresas aplicando técnicas e instrumentos de selección de personal.
- Relacionamiento con las empresas y organizaciones empresariales a los efectos de difundir el programa y obtener oportunidades de inserción laboral.
- Apoyo y seguimiento de los participantes durante la capacitación y la inserción laboral.
- Participación en la evaluación y contratación de acciones de capacitación
- Supervisión de las actividades de capacitación contratadas
- Asesoramiento a empresas en aspectos legales de contratación
- Relacionamiento con programas de capacitación laboral existentes a los efectos de derivar participantes.
- Seguimiento de los participantes y producción de informes de desempeño.
- Elaboración de los informes requeridos por la Coordinación.

5. Perfil requerido:

La búsqueda se orienta a un/a profesional del área de las Ciencias Sociales y Humanas con experiencia no inferior a tres años en la gestión de inserción laboral de poblaciones desfavorecidas.

Se valorará:

- Experiencia en selección de recursos humanos.
- Capacidad innovadora, iniciativa y creatividad en el cumplimiento de los objetivos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Excelente habilidad de comunicación.

6. **Plazo de la Contratación:** El contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2010, con posibilidad de renovación.

7. **Carga Horaria:** Dedicación full time con disponibilidad para viajar al interior. Los gastos de traslado fuera del departamento de Montevideo serán cubiertos por el Programa.

8. **Retribución mensual:** Se fija como retribución mensual la suma de eu\$ 680 (seiscientos ochenta euros) impuestos incluidos.

9. **Modo de contratación:** Se trata de un contrato de locación de servicios. El salario mensual se abonará contra la presentación de la respectiva factura.

Postulaciones: Los/as interesados/as deberán enviar su curriculum vitae hasta el 29 de enero de 2010, al correo electrónico rrhh@uncu.org.uy incluyendo en el asunto el cargo al que se postula.